

PASO 1

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre del Solicitante *(Para empresa debe también llenar un Adendum de Negocio)*

Correo Electrónico del Solicitante

Número de Teléfono del Solicitante

Nombre del Co-Solicitante *(Si es aplicable)*

Número de Cedula (Física o Jurídica) o pasaporte del Solicitante

Fecha de Nacimiento del Co-Solicitante *(mes/día/año)*

Fecha de Nacimiento del Solicitante *(mes/día/año)*

Nombre del Patrocinador de Inscripción

Dirección

Número del Patrocinador de Inscripción

Dirección *(Segunda Línea)*

Nombre del Patrocinador de Colocación

Provincia, Cantón, Distrito, Código Postal

Número del Patrocinador de Colocación

PASO 2

ELEGIR UN PAQUETE DE INSCRIPCIÓN *(Los Paquetes de Inscripción incluyen el costo del registro)*

Kit de Inscripción Esenciales para la Familia + Difusor Pebble™

Precio: € 88,900 | VP: 103.00 | Código: 60200003

Kit de Inscripción | Esenciales del Hogar + Difusor Pétalo 2.0

Precio: € 175,000 | VP: 200 | Código: 60219742

dōTERRA Emotional Aromatherapy® con Difusor Lumo*

Precio: € 140,900 | VP: 151 | Código: 60206115

Kit de Capacitación dōTERRA AromaTouch® con Curso en Línea

Precio: € 84,700 | VP: 105 | Código: 60225380

Soluciones Simples*

Precio: € 70,900 | VP: 85 | Código: 60213536

Kit de Inscripción Colección para Niños + Breathe® Touch

Precio: € 87,900 | VP: 100 | Código: 60219292

Kit de Inscripción Bienestar para el Ánimo*

Precio: € 89,900 | VP: 105 | Código: 60216815

Kit de Inscripción Suplementos Esenciales

Precio: € 128,300 | VP: 125 | Código: 60216817

Cargo de inscripción (€16,700)
Escoge tus propios productos:

Si el valor de la orden es más de 100 VP no pagas inscripción. Escoge tus propios productos:

Enviar a la dirección de arriba

Recoger en el centro de productos

CANT.	PRODUCTO	PRECIO	CANT.	PRODUCTO	PRECIO	CANT.	PRODUCTO	PRECIO

PASO 3

PROGRAMA MENSUAL DE RECOMPENSAS POR LEALTAD *(Opcional)*

Meses 1 al 3	Meses 4 al 6	Meses 7 al 9	Meses 10 al 12	Meses 13+
10%	15%	20%	25%	30%

CRÉDITOS DE RECOMPENSAS: Gane créditos para comprar productos en el valor de VP de sus compras mensuales en el Programa de Recompensas

CANT.	PRODUCTOS	PRECIO
TOTAL		

CLUB PRODUCTO DEL MES: Procese su orden entre el 1 al 15 de cada mes con un VP de 125 o más y reciba el producto del mes gratis.

FECHA EN LA CUAL USTED DESEA QUE SU ORDEN LRP SEA PROCESADA (entre el 2 y el 28)
_____ Algunas fechas no estarán disponibles para su orden de Auto-Envío

Enviar a la dirección de Envío de arriba
(Nota: Su primera orden de Recompensas procesada comenzará el mes siguiente de su inscripción)

Enviar al centro de productos

Quiero ser Cliente Mayorista de dōTERRA. Favor de cobrar al método de pago indicado por los artículos y programas solicitados en la presente solicitud. He leído y acepto los términos y condiciones encontrados en la vuelta de este formulario. Afirmo que no participo actualmente en ninguna cuenta de dōTERRA, o si estoy participando, o he participado en el pasado en tal cuenta, mi solicitud para esta cuenta no está en violación de las políticas de dōTERRA.

Firma de Solicitante

Fecha

Firma de Co-Solicitante

Fecha

La información física de la tarjeta de crédito deberá ser enviada a través de la inscripción hecha por internet en www.mydoterra.com. La información de la tarjeta de crédito enviada será almacenada a través de dōTERRA. Al recibir pago la información debe ser cortada y destruida de este formulario.

No. de Tarjeta de Crédito

Código de Verificación

Fecha de Expiración

Nombre Tal Como Aparece en la Tarjeta

dōTERRA

ACUERDO DE CLIENTE MAYORISTA

Términos y Condiciones

1. Membresía. Esta es una solicitud para membresía de Cliente Mayorista de dōTERRA ("Membresía") y constituye el acuerdo total entre dōTERRA y el Cliente Mayorista ("CM"). dōTERRA GH Ireland Limited, una empresa Irlandesa ("dōTERRA Ireland"), tiene la responsabilidad de promover la venta de productos de la Empresa ("Productos") globalmente y licenciar la red de distribuidores independientes y clientes mayoristas, a los afiliados locales, incluyendo dōTERRA Costa Rica SRL, una empresa costarricense ("dōTERRA Costa Rica"). Como resultado de la licencia, dōTERRA Costa Rica tiene la responsabilidad, en Costa Rica, para promover la venta de Productos a los consumidores. A menos que se indique lo contrario, dōTERRA Ireland y dōTERRA Costa Rica son referidos colectivamente como "dōTERRA" o "la Empresa". La Empresa se reserva el derecho, a su sola discreción, para aprobar o rechazar solicitudes para Membresía presentadas a la Empresa.

2. Cliente Mayorista. El CM es un contratista independiente y no un empleado, agente, socio, representante legal o propietario de la franquicia de dōTERRA. El presente Acuerdo de Cliente Mayorista no constituye en forma alguna un contrato laboral entre el CM y dōTERRA. El CM no está autorizado para incurrir (y promete no incurrir) en ninguna deuda, gasto u obligación; ni abrir ninguna cuenta bancaria a favor de, para o a nombre de dōTERRA. El CM controla la manera y los medios por los cuales opera sus negocios en dōTERRA, en sujeción a los términos del Contrato. El CM es exclusivamente responsable de pagar todos los gastos que incurra. El CM no es tratado como empleado de dōTERRA para efectos de impuestos federales o provinciales, y reconoce y acuerda que dōTERRA no es responsable de retener en la fuente y que no retendrá impuestos ni deducirá de bonos contribuciones para seguro social ni ningún otro impuesto de ningún tipo, a menos que tales retenciones sean legalmente requeridas. El CM tiene la obligación de cumplir todos los acuerdos de cobro y envío de impuestos de ventas entre dōTERRA, todas las jurisdicciones tributarias apropiadas y todas las reglas y procedimientos relacionados.

3. Cuota de Membresía y Renovación. La cuota de inscripción de \$16,700 es para un plazo inicial de 12 meses, y es renovable anualmente por una cuota de renovación de \$13,000. A menos que el CM notifica la Empresa de otra manera antes, el CM autoriza a la Empresa a cargar automáticamente la cuota de renovación de la tarjeta de crédito en archivo con la Empresa cada año en el aniversario, o añadirla a la siguiente orden de Productos.

4. Se Prohíbe Tener Beneficio Simultáneo en Cuentas. No se puede tener intereses usufructos simultáneos en más de una Membresía de Cliente Mayorista o cuenta de distribuidor independiente de dōTERRA.

5. Derechos de Membresía. El CM tiene el derecho a comprar Productos a precios de mayorista, sólo para consumo personal, y se prohíbe expresamente la reventa de los Productos.

6. Política de Devolución de Productos. Los Productos se considerarán "Actualmente Comercializables" si cumplen con cada uno de los siguientes elementos: (1) no han sido abiertos o usados; (2) los embalajes y las etiquetas no han sido alterados o dañados; (3) el Producto y el embalaje están en tales condiciones que sea una práctica comercialmente razonable dentro de la industria venderlos a precio completo; (4) la fecha de vencimiento del Producto no ha pasado; y (5) el Producto contiene etiquetado actual de dōTERRA. Los Productos no se considerarán Actualmente Comercializables si la Empresa revela antes de la compra que son estacionales o de oferta de tiempo limitado, que están discontinuados, que son ofertas por tiempo limitado o que están en promoción especial y que no están sujetos a la Política de Devoluciones.

Los Productos devueltos de acuerdo con las condiciones especificadas a continuación son elegibles para las devoluciones de la siguiente manera (en cada caso, más los impuestos prepagos si se pre-pagaron, y menos los costos de envío y los Bonos pagados):

DÍAS DESDE LA COMPRA	ACTUALMENTE COMERCIALIZABLE	NO ACTUALMENTE COMERCIALIZABLE
Dentro de 30 Días	100% Reembolso	90% Reembolso o 100% Crédito de Producto
Entre 31 y 90 Días	90% Reembolso o 100% Crédito de Producto	No Aplicable
Entre 91 y 365 Días	90% Reembolso o 90% Crédito de Producto	No Aplicable

7. Reembolsos. Cuando el CM solicite un reembolso el cual sea procedente de conformidad con lo estipulado en la cláusula 6, la forma precisa por la cual será efectivo el reembolso se basará en los requisitos legales, los procedimientos de pago específicos del mercado local y en la forma de pago utilizada para realizar la compra. Únicamente se realizarán reembolsos al pagador original.

Los reembolsos, únicamente son procedentes para el CM que efectivamente haya retirado el producto comprado dentro de los 90 días siguientes al momento en que el pedido fue realizado. Los productos que hayan sido pagados y no se hayan retirado dentro del plazo establecido no son elegibles para la aplicación del reembolso.

Para las compras que fueren realizadas por medios electrónicos, dōTERRA buscará primeramente realizar el reembolso a través de la forma de pago original, sin embargo, en caso de existir imposibilidad de realizar dicho reembolso a través de la forma de pago original, dōTERRA procederá a realizar dicho reembolso por medio de una transferencia bancaria a la cuenta del Distribuidor, para lo cual solicitará que el Distribuidor le haga llegar su número de cuenta IBAN así como su nombre completo y número de identificación. dōTERRA contará con un plazo de 7 días hábiles para realizar la transferencia bancaria a partir de que el Distribuidor le haga llegar la información solicitada.

En caso de existir algún problema con la cuenta bancaria provista por el CM, que impida a dōTERRA, finiquitar la transferencia de dinero, dōTERRA procederá a notificar al CM de dicha imposibilidad para que este proceda a indicar los datos de una cuenta bancaria distinta, o en su defecto, proceda a retirar el dinero por concepto de reembolso, de manera física en el centro de entregas de dōTERRA, previa confirmación por parte de dōTERRA, del horario destinado para dicha entrega.

8. Programa de Autoenvío (LRP). El CM puede asegurarse de recibir sus entregas mensuales de Productos inscribiéndose en el Programa de Auto envío (LRP) después del primer mes de inscripción. El Programa de LRP elimina la molestia de hacer órdenes mensuales manualmente. Órdenes de LRP de por lo menos 50 VP cada mes califican el CM para recibir créditos de productos cada mes. Después de participar en el Programa de LRP por 60 días, el CM puede canjear créditos de productos para comprar Productos. Los créditos de productos pueden canjearse por 12 meses a partir de la fecha de emisión, después de la cual caducan en su aniversario de emisión. Hay un cargo de procesamiento por canjes de créditos de productos de \$1900 por cada 100 créditos canjeados. Los Productos comprados con créditos de productos no se pueden devolver.

9. Uso de Datos Personales del CM. El CM da su consentimiento para que se procesen los datos personales que contiene este formulario y otros documentos relacionados para que se transfieran dichos datos personales a cualquiera de las empresas subsidiarias y afiliadas de la Empresa en todo el mundo, y a distribuidores independientes en la organización de ventas o cadena de distribución en que el CM pertenece, con el único propósito de administrar las ventas y distribución de Productos y para proporcionar informes a sus distribuidores sobre la actividad de ventas de sus organizaciones. El CM entiende y reconoce que estas transferencias de datos personales pueden hacerse a países que no tienen un nivel jurídico de protección de privacidad equivalente al que existe en su país de residencia. Si el solicitante desea inscribirse utilizando el formulario en papel, se debe cortar la parte que contiene la información de la tarjeta de crédito antes de enviar el formulario.

10. Limitación de Responsabilidad. La Empresa, sus miembros, gerentes, directores, oficiales, accionistas, empleados, asignados y agentes (colectivamente, los "Afiliados") no hacen ninguna declaración expresa o implícita ni ninguna garantía con respecto a los Productos ni en cuanto a su condición, comerciabilidad, aptitud o uso para un propósito en particular por el CM. La Empresa y los Afiliados no serán responsables por ningún daño especial, indirecto, incidental, punitivo o consiguiente. Si se determina que la Empresa incumple estos Términos y Condiciones, la cantidad máxima de daños que el CM puede reclamar se limitará a la cantidad de Productos comprados personalmente por el CM de la Empresa y que permanecen disponibles.

11. Comunicación Electrónica. El CM autoriza a la Empresa a comunicarse a través de correo electrónico a la dirección especificada en este formulario. El CM entiende que estas comunicaciones pueden incluir ofertas de Productos y otras solicitudes. El CM entiende que, en el caso de actualizaciones de términos y condiciones a este Contrato, el correo electrónico del CM especificado en este formulario constituye el medio idóneo para recibir dicha actualización de los términos y condiciones. Sin perjuicio de que existan otras formas de aceptación, si el CM (a) acusa recibo del correo de actualización de los términos y condiciones, (b) reenvía el Contrato con los nuevos términos y condiciones firmado o (c) por medio de un enlace que lo redirige a la página web de dōTERRA el CM acepta los cambios a los términos y condiciones nuevos, se está entendiendo que el CM conoce y acepta las implicaciones de los nuevos Términos y Condiciones.

12. Modificaciones. La Empresa se reserva el derecho de efectuar cualquier enmienda o modificación a estos Términos y Condiciones, con 30 días de aviso previo por escrito al CM a través de cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la Empresa, incluyendo los sitios web oficiales, correos electrónicos, boletines u otras publicaciones o envíos postales. Al continuar comprando Productos, el CM reconoce su aceptación de las modificaciones.

13. Resolución de Disputas. Este acuerdo se regirá por las leyes mercantiles costarricenses y su legislación supletoria. En caso de cualquier disputa, reclamo, pregunta o desacuerdo que surja de o en conexión con este acuerdo, se solucionará mediante arbitraje de derecho de conformidad con los reglamentos del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio ("CICA") a cuyas normas las partes se someten en forma voluntaria e incondicional. El lugar del arbitraje será el CICA en San José, Costa Rica.

14. Aceptación Expresa y Aceptación Tácita. La aceptación que haga el CM de este Acuerdo puede ser realizada por medio de firma autógrafa, digital o por cualquier comunicación electrónica. Asimismo, las partes acuerdan que la adquisición y compra por un CM del cualquier Producto de dōTERRA se considerará como una aceptación tácita de los presentes Términos y Condiciones. En caso que los términos y condiciones de este Acuerdo sean actualizados por dōTERRA, la continuación en la adquisición y compra por un CM del cualquier Producto de dōTERRA se considerará como una aceptación tácita de los nuevos Términos y Condiciones.

15. Supervivencia. Las secciones 8, 9, 12, 13, 14 y 15 de estos Términos y Condiciones sobrevivirán a la terminación de este acuerdo.

16. Copias. Copias de esta solicitud enviadas por fax o por correo electrónico se considerarán como originales. Para ser válidas, las copias enviadas deben incluir la carátula y el reverso del documento debidamente firmado.

FIRMA

SOLICITANTE

FECHA

CO-SOLICITANTE

FECHA